

Documento de síntesis del proceso de participación pública

Actualización del Plan Energético de Navarra (PEN2030)

09 de enero de 2023



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



globalfactor



Índice

1.	Introducción.....	1
2.	Resumen del proceso de participación	1
2.1	Encuentros con agentes implicados.....	1
2.2	Portal de Gobierno Abierto de Navarra	4
3.	Aportaciones, solicitudes o alegaciones a la Actualización del PEN 2030.....	7
3.1	Encuentros con agentes implicados.....	7
4.1	Participación pública a través de la Plataforma Participa Navarra	11
5.	Anexos	17
	Anexo I: Documentos adjuntos aportados mediante la Plataforma Participa Navarra	17

Índice de figuras

Figura 1. Aspecto del espacio habilitado para aportaciones en la plataforma de Participa Navarra	5
--	---

Índice de tablas

Tabla 1 . Resumen de los encuentros planteados con agentes en el marco de la actualización del PEN 2030	1
Tabla 2 . Resumen de las entidades invitadas al los encuentros	4
Tabla 3 . Asistencia a los encuentros planteados en el marco de la actualización del PEN 2030	4
Tabla 4 . Resumen de los grupos y particulares que han dejado aportaciones.	6
Tabla 5 . Comentarios realizados durante los encuentros presenciales.	10
Tabla 6 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por Sustrai Erakuntza.	11
Tabla 7 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por Greenpeace.....	12
Tabla 8 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por particular 1.....	13
Tabla 9 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por Haize Berriak.	13
Tabla 10 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por EH Bildu.....	15
Tabla 11 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por Vecinos de Obanosk.	15
Tabla 12 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por ANPIER.	16
Tabla 13 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por particular 2.....	16

Acrónimos

AAPP	Administraciones Públicas
CCAA	Comunidades Autónomas
CCEE	Comunidades Energéticas
GEO	Gases de efecto invernadero
PEN	Plan Energético de Navarra
PIB	Producto Interior Bruto
SIE	Sistemas de Información Energética

1. Introducción

En enero de 2018 el Gobierno Foral aprobaba el Plan Energético de Navarra con horizonte a 2030, como principal documento estratégico en el ámbito energético de la Comunidad Foral. El principal objetivo del Plan era alcanzar un nuevo modelo energético que redujese los elevados costes económicos y dependencia energética del exterior, y minimizase los costes sociales, ambientales y sobre la salud de las personas generados por el modelo basado fundamentalmente en combustibles fósiles.

Con la actualización del Plan se pretende evaluar el estado de implementación de éste y revisar los objetivos para incrementar su ambición y alinearse con las líneas de trabajo marcadas desde Europa.

Las pilares del Plan Estratégico son: desarrollo de las energías renovables; generación y gestión energética; Infraestructuras de electricidad y gas, autoconsumo, comunidades energéticas, almacenamiento, eficiencia energética, transición justa, I+D y tecnología y Sensibilización-Formación.

Para la consecución de un Plan adecuado a las necesidades y realidad de Navarra se va ha desarrollado un proceso de participación pública que ha tenido como principal objetivo implicar tanto a agentes socioeconómicos y territoriales interesados, a través de encuentros técnicos, como a la ciudadanía general. En este último caso mediante un periodo de recepción de aportaciones a través del Portal de Gobierno Abierto de Navarra. De esta manera tanto agentes técnicos como cualquier persona interesada ha tenido la oportunidad de formular sus aportaciones.

El presente documento tiene como finalidad describir el proceso desarrollado y recopilar las aportaciones y/o alegaciones que se han recogido a través de los dos medios establecidos.

2. Resumen del proceso de participación

El proceso de participación se ha dividido en dos fases diferenciadas según la metodología y el público objetivo.

2.1 Encuentros con agentes implicados

Con el fin de recoger aportaciones de diferentes entidades y agentes interesados se han desarrollado una serie de encuentros técnicos cerrados sobre los diferentes pilares del Plan. En primer lugar se realizó una sesión de presentación que se enfocó a presentar el Plan de manera general y el contexto energético actual a nivel internacional y local (Encuentro 1). Posteriormente se organizaron seis sesiones temáticas que se dirigieron a personal experto o entidades y agentes directamente relacionados con las temáticas específicas (Encuentros 2,3,4,5,6 y 7). La tabla a continuación resume las sesiones planteadas (Tabla 1).

Sesión	Temática	Agentes implicados	Fecha	Hora
1	Presentación del proceso <ul style="list-style-type: none"> • Contexto energético • Evaluación de la situación actual de Navarra, evolución y tendencias futuras (indicadores generales) • Visión y objetivos del Plan Energético Navarra 2030 y avance a 2050 • Estrategia energética y ambiental • Presentación Áreas de actuación 	Transversal	12/12/2022	10:30-12:30
2	Áreas de actuación: Ahorro y eficiencia energética <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro y eficiencia energética <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones transversales - Actuaciones sectoriales - Edificación - Servicios públicos - Ganadería y agricultura - Transformación de la energía • Evaluación de la situación actual de (indicadores de esta área de actuación) 	Ámbito ahorro de la energía, empresas energéticas en general, entidades representantes de los sectores clave (edificación, servicios públicos, transformación de la energía), ONGs, etc.	13/12/2022	9:00-11:00
3	Áreas de actuación: Autoconsumo renovable Comunidades energéticas <ul style="list-style-type: none"> • Autoconsumo renovable <ul style="list-style-type: none"> - Autoconsumo individual - Autoconsumo compartido • Autoconsumo compartido • Comunidades energéticas • Evaluación de la situación actual (indicadores de esta área de actuación) 	Ámbito autoconsumo y asociaciones sociales y ambientales	13/12/2022	11:30-13:30
4	Áreas de actuación: Generación e infraestructuras energéticas <ul style="list-style-type: none"> • Generación <ul style="list-style-type: none"> - Energías renovables - Energías no renovables • Almacenamiento de energía • Infraestructuras • Evaluación de la situación actual (indicadores de esta área de actuación) 	Ámbito generación energías renovables y asociaciones sociales y ambientales	14/12/2022	11:30-13:30
5	Áreas de actuación: Movilidad y transporte <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad y transporte 	Ámbito transporte	14/12/2022	16:00-18:00
6	Áreas de actuación: Factores competitivos <ul style="list-style-type: none"> • Factores competitivos <ul style="list-style-type: none"> - I+D y tecnología - Sensibilización-Formación • Evaluación de la situación actual (indicadores de esta área de actuación) 	Transversal	15/12/2022	9:00-11:00
7	Áreas de actuación: incentiación y transición justa <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de ayudas y promoción • Transición justa • Evaluación de la situación actual (indicadores de esta área de actuación) • Plan de Gobernanza y seguimiento. 	Transversal	15/12/2022	11:30-13:30

Tabla 1 . Resumen de los encuentros planteados con agentes en el marco de la actualización del PEN 2030

Fuente: Elaboración propia.

A los encuentros fueron invitados diferentes entidades y agentes del sector energético, inversores, emprendedores, asociaciones empresariales, agencias de desarrollo, entidades sociales y organizaciones de relevancia que representan a ciudadanía o colectivos profesionales. A los encuentros 1, 6 y 7 fueron invitadas todas las entidades que se presentan a continuación. Para los encuentros 2,3,4, y 5 se hizo una selección en función de su actividad. El proceso de convocatoria incluyó un primer acercamiento por mail por parte del Servicio de Transición Energética del Gobierno de Navarra y una serie de recordatorios por medio de llamadas telefónicas y mail por parte de la asistencia técnica. La siguiente tabla recoge todas las entidades invitadas a los encuentros. Con una x se detallan las entidades invitadas a las sesiones más específicas :

Partes interesadas	Agentes o Entidades representantes	Encuentros seleccionados					
		2	3	4	5		
Sector público de Navarra	Dptos. del Gobierno de Navarra	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior					
		Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	X	X	X	X	
		Cohesion Territorial	X	X	X	X	
		Economía y Hacienda	X	X	X	X	
		Desarrollo Económico y Empresarial	X	X	X	X	
		Políticas Migratorias y Justicia					
		Educación					
		Derechos Sociales	X	X			
		Salud					
		Relaciones Ciudadanas	X	X	X	X	
		Universidad, Innovación y Transformacion Digital	X	X	X	X	
		Desarrollo Rural y Medio Ambiente	X	X	X	X	
		Cultura y Deporte					
		Agencias de desarrollo local	Cederna Garalur	X	X	X	X
			Consortio EDER	X	X	X	X
			Asociación TEDER	X	X	X	X
			Consortio de desarrollo de la Zona Media	X	X	X	X
		Sociedades públicas de Navarra	CAT, Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L			X	
			CEIN, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.	X	X	X	X
			CPEN, CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA	X	X	X	X
			GAN-NIK, Gestión Ambiental de Navarra S.A	X	X	X	X
			INTIA, Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.	X	X	X	X
			NASERTIC, Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.	X	X	X	X
			NASUVINSA, Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.	X	X	X	
			NILSA, Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.	X	X	X	X
			SODENA, Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	X	X	X	X
			Start Up Capital Navarra	X	X	X	X
		CENER, Centro Nacional de Energías Renovables		X	X	X	
	Administraciones locales	FNMC, Federación Navarra de Municipios y Concejos	X	X	X	X	
	Educación, UPNA	Cátedra energías renovables		X	X	X	
		Cátedra de Economía Social y Cooperativismo	X	X			

Partes interesadas	Agentes o Entidades representantes	Encuentros seleccionados			
		2	3	4	5
Educación	ISC-Institute for smart cities	X	X	X	X
	INARBE-Inst. for Advanced research in business and economics	X	X	X	X
	I-COMMUNITAS, ADVANCED SOCIAL RESEARCH	X	X		
	IMAB - Institute for Multidisciplinary Research in Applied Biology	X	X		
	CENIFER, Centro de Referencia Nacional en Energías Renovables y Eficiencia Energética	X	X	X	X
Sector Energético (nacional)	Instituto Diversificación y Ahorro de Energía.	X	X	X	X
	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Energía.	X	X	X	X
	Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía	X	X	X	
Inversionistas	Enerfin Sociedad de Energía.		X	X	
	Nordex Energy Spain.		X	X	
	Suno Energía 4 SL y Suno Energía 5 SL.		X	X	
	Siemens Gamesa.		X	X	
	Acciona Energía.		X	X	
	Ingeteam.		X	X	
	Enhol		X	X	
	Iberdrola.		X	X	
Asociaciones empresariales	Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía.	X	X	X	X
	Confederación Empresarial Navarra (CEN).	X	X	X	X
	Asociación para la Promoción de las Energías Renovables en Navarra.		X	X	X
	Asociación de Productores de Energías Renovables.		X	X	X
	Asociación Empresarial Eólica.		X	X	
	Unión Española Fotovoltaica.		X	X	
	Asociación Española de Hidrógeno.		X	X	
	ENERCLUSTER, INDUSTRIA DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN NAVARRA	X	X	X	X
	Tradisna, Asociación de Transportistas de Navarra			X	X
Agencias de desarrollo	Agencia Internacional de Energía.	X	X	X	
	Agencia Internacional de Energías Renovables.	X	X	X	
Entidades sociales y ambientales	Comunidades de Energías Renovables (CCEE)		X		
	Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE).		X		
	Voluntariado ambiental de Navarra				
	Ecologistas en Acción Navarra	X	X	X	
	Gurelur, Fondo Navarro para la protección del medio natural	X	X	X	
	Asociación de Ciencias Ambientales de Navarra	X	X	X	

Partes interesadas	Agentes o Entidades representantes	Encuentros seleccionados			
		2	3	4	5
	reas Nafarroa	X	X	X	
Colectivos profesionales	Clúster Eólico de Navarra ENECLUSTER.			X	
	Colegios Profesionales de Ingeniería Industrial y Arquitectura.	X	X	X	
Academia	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. REN21.	X	X	X	X
	CITEAN, Centro de Innovación Tecnológica de Automoción de Navarra	X	X	X	
					X

Tabla 2 . Resumen de las entidades invitadas al los encuentros. Todas las entidades fueron invitadas a las sesiones 1,6 y 7. Las entidades invitadas a las sesiones 2,3,4 y 5 se marcan con una x

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3 recoge la asistencia a cada uno de los encuentros.

Sesión	N.º de asistentes	Entidades presentes
1 Presentación del proceso	1	NASERTIC
2 Áreas de actuación: Ahorro y eficiencia energética	1	NASERTIC
3 Áreas de actuación: Autoconsumo renovable Comunidades energéticas	6	ARANKOA, STE-GdN, NASUVINSA, representante empresa local impulsora CCEE, Red de Comunidades Energéticas S.Coop.
4 Áreas de actuación: Generación e infraestructuras energéticas	5	NASERTIC , RWE, STE-GdN,
5 Áreas de actuación: Movilidad y transporte	3	karKarCar, STE-GdN
6 Áreas de actuación: Factores competitivos	0	-
7 Áreas de actuación: incentiación y transición justa	0	-

Tabla 3 . Asistencia a los encuentros planteados en el marco de la actualización del PEN 2030

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Portal de Gobierno Abierto de Navarra

De cara a garantizar el ejercicio del derecho a la participación y promover esta participación entre toda la ciudadanía se habilitó también un espacio para realizar aportaciones a través de la plataforma de Gobierno Abierto de Navarra *Participa Navarra* (<https://participa.navarra.es/processes/actualizacion-PEN-2030>).

En el espacio habilitado para este proceso se recogió un resumen del proceso de participación y se colgaron las versiones de trabajo de los documentos objeto de esta participación. En total 13 documentos que recogían cada uno de los capítulos de los principales pilares del PEN. El espacio para aportaciones estuvo abierto del 10/11/2022 al 30/12/2022.

En esta plataforma se podía acceder también a toda la información acerca de los encuentros cerrados organizados.



Figura 1. Aspecto del espacio habilitado para aportaciones en la plataforma de Participa Navarra

Fuente: Gobierno de Navarra, 2022

En total se han recibido 8 aportaciones. La siguiente tabla recoge las entidades o particulares que han dejado estas aportaciones.

Prop.	Grupo representado	Nombre	Título	Tipo de aportación	Fecha
1	Sustrai Erakuntza	Sin especificar	Análisis de Sustrai Erakuntza del borrador del Plan Energético: no planifica y solo favorece a las grandes empresas	Documento adjunto: texto-aportacion-plan-energetico-comunicado-v2_eu-es.pdf Enlaces de acceso al análisis que ha realizado la fundación Sustrai Erakuntza del borrador de Plan Energético de Navarra 2030: - Castellano: https://fundacionsustrai.org/un-plan-energetico-de-navarra-que-no-planifica-y-favorece-a-las-grandes-empresas/ (Enlace externo) - Euskera: https://sustraiarakuntza.org/planifikatzen-ez-du	21/12/2022
2	Greenpeace	Lorea Flores Compains	Aportaciones de Greenpeace al Plan energético de Navarra	Documento adjunto: Aportaciones de Greenpeace al PEN 2030.pdf	23/12/2022
3	Particular	Iñaki Kortezubi	Decrecimiento como objetivo	Documento adjunto: ALEGACIONES PLAN ENERGETICO NAVARRA.pdf	27/12/2022
4	Haize Berriak	Sin especificar	Propuestas Haize Berriak	Documento adjunto: Aportaciones PEN2030.pdf	28/12/2022
5	EH Bildu Nafarroa	Sin especificar	Aportaciones EH Bildu Nafarroa	Documento adjunto: APORTACIONES DE EH BILDU NAFARROA A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO DE NAVARRA 2030.pdf	29/12/2022
6	Vecinos de Obanos	Sin especificar	Aerofaros y aerogeneradores, Incumplimiento norma seguridad aérea en aerogeneradores.	Informe Aerofaros.pdf	30/12/2022
7	ANPIER, Asociación Nacional De	Sin especificar	Aportaciones Anpier al PEN 2030	Documento adjunto: Aportaciones Anpier PEN 2030.pdf	30/12/2022

Prop.	Grupo representado	Nombre	Título	Tipo de aportación	Fecha
8	Productores De Energía Fotovoltaica Particular	Olivia	Cambio de paradigma en el reto energético	Documento adjunto: Cambio paradigma en reto energetico.pdf	30/12/2022

Tabla 4 . Resumen de los grupos y particulares que han dejado aportaciones.

Fuente: Elaboración propia.

3. Aportaciones, solicitudes o alegaciones a la Actualización del PEN 2030

3.1 Encuentros con agentes implicados

A continuación se recogen los principales comentarios realizados en cada uno de los encuentros organizados.

Sesión	Capítulos presentados	Comentario/Solicitud
1	Presentación del proceso Capítulo 0: Contexto energético Capítulo 1: Modelo energético. Estrategia energética y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación ante la dificultad técnica para la inclusión de renovables y equipos de mayor eficiencia energética en edificios existentes por falta de espacio. - Preocupación ante las carencias a nivel usuario. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitan mayores esfuerzos de concienciación en relación con CCEE, microgrid y asilamiento de edificaciones. - Se solicitan mayores subvenciones - Se aprecia falta de monitoreo sobre temperaturas y necesidades energéticas a nivel de estancias en edificios. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitan mayores esfuerzos para implementar sensores y sistemas de monitoreo de temperatura y necesidades energéticas por estancias. - Se solicita que haya estudios adecuados con baremos por estancias. - Se solicitan mayores esfuerzos para implantar tecnologías innovadoras en el ámbito de la monitorización y control de consumos a nivel estancia. Tanto en el ámbito privado, residencial, como en los servicios, comercios (ej, hoteles) los consumos. - Se aprecia falta de conocimiento y sensibilización sobre eficiencia energética en edificios a nivel privado. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita el incremento de incentivos hacia la realización de auditorías energéticas. - Se propone que exista una obligación para tener que acometer las mejoras recomendadas en las auditorías. - Se comenta que las tarifas energéticas deberían incentivar el ahorro energético. Hasta x kWh, tarifa más barata.
2	Áreas de actuación: Ahorro y eficiencia energética Capítulo 6: Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprecian carencias en los Sistemas de Información Energética (SIE). Reportes de consumos pero sin un análisis detrás sobre lo que significan (por ejemplo, sin análisis de rendimientos). <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita que exista un ente responsable de realizar el seguimiento a estos reportes para analizar, por ejemplo, rendimientos. - Se solicita que se incluya el factor Grados-Día para posteriores análisis <ul style="list-style-type: none"> ▪ RESPUESTA PRESENCIAL SdTE: sistema muy pesado que ya recoge mucho información. A valorar. Prioridad establecer indicadores macro que permita la toma de decisiones. - Se propone realizar mejores controles de las necesidades de consumo por presencia o no de personal, fechas, horarios, etc. - Necesidad de incentivos a nivel público. Competitividad. <ul style="list-style-type: none"> - Se plantea la importancia de dar a conocer y hacer públicos los resultados de consumo de las diferentes AAPP y empresas públicas para promover el incremento de los esfuerzos en su mejora dado que eso influiría en el factor competitivo del ser humano. - Preocupación ante el objetivo de rehabilitación energética de edificios. Parece muy complejo. - Preocupación por la falta de conocimiento de la ciudadanía general sobre aspectos de eficiencia energética, oportunidades existentes para mejoras, subvenciones disponibles etc. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitan mayores campañas de información y más efectivas. Garantizar que se llega a toda la población, no solo a la persona que ya mostraba un interés previo. Se necesita formación a diferentes niveles. Un ejemplo puede ser reformar las campañas a nivel laboral, ya que pueden ser una buena oportunidad para pasar ese conocimiento posteriormente a los hogares. También se propone realizar campañas a nivel

Sesión	Capítulos presentados	Comentario/Solicitud
		<p>de gestor de fincas, que son lo que se pueden encargar de monitorear los consumos, filtrar esa información y transferirla al resto de vecinos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ RESPUESTA PRESENCIAL SdTE: valorar incrementar ese esfuerzo a nivel de gestores de fincas o a través de asociaciones de consumidores. Aplicación de la Ley sobre propiedad horizontal. Garantizar que se realiza a través de entidades en los que se confía. Atención a los problemas de sobre información. Importante transmitir la importancia de autogestionar los asuntos energéticos.
3	<p>Áreas de actuación: Autoconsumo renovable Comunidades energéticas</p> <p>Capítulo 7: Autoconsumo y almacenamiento</p> <p>Capítulo 8: Comunidades Energéticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se valoran positivamente las oficinas de apoyo a CCEE. - Se valora como positiva la línea para impulsar la cesión de cubiertas de edificios públicos, ya se está realizando. Sin embargo, <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita que las cubiertas adquieran una denominación individualizada para que se puedan aprovechar independientemente del inmueble. - Se solicitan apoyos para el inventariado de los inmuebles. - Se solicita abordar las limitaciones a nivel de patrimonio. Encuentros con personal arquitecto de los Aytos. Proponer modificaciones de ordenanzas y órdenes forales. Se plantea valorar la modificación de la Ley de Ordenación del territorio para implicar la legislación local. - Registro de Comunidades Energéticas <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita completar el registro indicando cómo están inscritas y su perfil jurídico. - Tratamiento fiscal <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita valorar cambios en el tratamiento fiscal de las CCEE. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Pudiendo aplicar deducción a CCEE. Esto ya ocurre en el autoconsumo en una comunidad de vecinos, pero no ocurre en las CCEE porque poseen figura legal. En estos momentos es más beneficioso realizar un proceso de autoconsumo de forma individual que mediante CCEE. Se solicita que haya deducción independientemente de la figura jurídica. Ahora mismo cada comunidad energética tiene su figura jurídica y varía. - Aclarar la contraprestación que se puede pedir (si va a estar gravada o no). - Aclarar el IVA repercutido soportable con la inversión. - Aclarar la facturación. Aún hay muchas incógnitas. - Preocupación ante la cesión de la energía y la problemática del vertido a red. Falta de competencias. Sin desarrollo reglamentario estatal suficiente. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita valorar dónde se puede actuar: competencias red de distribución. Existen competencias de distribución de energía eléctrica para las CCAA en las que la distribuidora trabaja solo en esa zona. Necesaria más voluntad. Trabajar convenios con distribuidoras de Navarra para dar un marco favorable. Regular condiciones de acceso para remover trabas existentes: tiempos, sanciones por medio del daños y perjuicios (coste económicos por retrasos). Ya existe un catálogo de infracciones y sanciones. Aprovecharlo. - Se plantea establecer Figuras de distribución y demanda. - Se propone impulsar que la información sea compartida y una red inteligente de e todas las generaciones. Sistemas Inteligencia Artificial para prever el nivel de demanda. - Existe interés foral, pero el paraguas es insuficiente. Solo cubre procedimientos sencillos. Mejorar el acceso al uso de la energía. Se considera que hay marco/contexto que lo justifica. - Importante impulsar la ley del sector eléctrico. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita que el GdN se una a otras instituciones, CCAA, agencias de la energía para generar presión sobre este tema a nivel estatal. - Existe mucho desconocimiento a nivel de operador jurídico (secretarios, notarios etc.). - Importante poner en marcha la Figura de autoconsumo. - Se valora positivamente el nivel de regulación en Navarra en comparación con otras CCAA. Aunque puede mejorarse. - Existen muchos problemas comunes, falta de conocimiento y transversalizar la energía en la administración. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita desarrollar un registro de trabas identificadas. - Se solicita desarrollar una guía que describa el marco competencial y aclare hasta donde se puede llegar.

Sesión	Capítulos presentados	Comentario/Solicitud
		<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita establecer una línea de comunicación entre Dptos. implicados: Desarrollo económico empresarial, con dpto. jurídico y Hacienda. Desarrollar un equipo multidisciplinar y llegar a consensos. - Puntos de recarga: cesión de edificios públicos <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita un cambio de edificios públicos a espacios públicos.
4	<p>Áreas de actuación: Generación e infraestructuras energéticas</p> <p>Capítulo 2: Generación y gestión energética</p> <p>Capítulo 4 Biomasa</p> <p>Capítulo 3: Eólica</p> <p>Capítulo 5: Infraestructuras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas con el vertido a red de las empresas. Las pequeñas empresa privadas complicado enfrentarse a las empresa de distribución principales. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita que se genere un ente en la administración pública que intervenga en esta relación/gestión. Que a partir de ciertas potencias quede registrada la petición y la respuesta y la administración pública pueda intervenir-intermediar. - Preocupación ante los concursos de capacidad. Se plantean condiciones muy altas. Ocurre que se lo llevan grandes proyectos que luego no pasan limitaciones de medio ambiente y ordenación. Se obstaculiza la generación distribuida. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita coordinar con el ministerio para que en estos concurso no se establezcan requisitos técnicos tan altos, pero sin embargo que se establezcan requisitos de I+D+I para beneficiar proyectos más pequeños de generación distribuida. - Repotenciación. - Se propone impulsar la repotenciación. - Se aprecia que desde los Aytos se está más en contra que a favor. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitan medidas para ayudar a los Aytos. que quieren promover estos proyectos. Garantizar que sean parte del proceso. Que el motor sean los Aytos. - Aspectos social <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita que una parte se promueva que una parte de los beneficios se reinvierta en proyectos sociales. Puede ser condición de los concursos. - Se solicita mejorar la educación en este respecto. Las personas de a pie no intentan montar estos proyectos por su complejidad. Sobre todo cuando se vierte a red. Clave el autoconsumo. - Preocupación ante la sostenibilidad de la biomasa. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita añadir una línea de actuación que potencie el aprovechamiento de astilla o calderas de gasificación respecto al pellet. - Se solicita que se tenga en cuenta el factor de origen a la hora de aplicar deducciones. - Falta conocimiento sobre el pellet que se vende, su origen, el tipo etc. <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita establecer normativa para que los productores haya datos fiables, por ejemplo, que los productores/compradores tengan que registrarlo. - Problemática aves <ul style="list-style-type: none"> - Se propone impulsar los proyectos de innovación para mitigar estos daños e incluir este tipo de tecnologías en los concursos. - Se echan en falta los mapas de acceso de eólicas y fotovoltaicas <ul style="list-style-type: none"> - RESPUESTA PRESENCIAL asistencia técnica redactora: se están trabajando. - Minihidráulica <ul style="list-style-type: none"> - Aprovecharlo para el factor de acumulación. Atención. Limitaciones. Valorarlo. - Se solicita establecer un indicador que informe sobre el factor de acumulación de Navarra.
5	<p>Áreas de actuación: Movilidad y transporte</p> <p>Capítulo 9. Movilidad y Transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Se propone incluir un indicador para mostrar la evolución del transporte de última milla. - Se propone incluir un indicador que informe sobre el precio medio de la electricidad. - Vehículo privado

Sesión	Capítulos presentados	Comentario/Solicitud
		<ul style="list-style-type: none"> - Se propone reducir, no solo el uso, sino también, el número de vehículos privados. Se plantea una reducción del 20% de vehículos y que todos los restantes sean compartidos. - Impulsar herramientas que faciliten el transporte colectivo, como aplicaciones móviles etc. - Establecer carriles por los que solo puedan circular vehículos con más de un/a ocupante. - Implantar zonas de bajas emisiones. - Garantizar que se cumplan las limitaciones de velocidad etc. - Promocionar el car-sharing - Transporte público <ul style="list-style-type: none"> - Se propone plantear un estudio para explorar un cambio modal adaptado a la realidad de los pueblos. - Optimizar las líneas, frecuencias y paradas del transporte público. - Se plantea la necesidad de trabajar en la imagen del transporte público. Realizar una transición de una imagen negativa a una imagen de éxito de la persona que utiliza el transporte público. - Plantear la sustitución de autobuses por tranvías. - Bicicletas: <ul style="list-style-type: none"> - Permitir que se puedan subir bicicletas al transporte público. Que haya mejores posibilidades de conectar un tipo de transporte con otro. Buscar la intermodalidad. - Plantear las competencias, que puedan compartirse entre municipios. - Trabajar en la seguridad de ciclistas y peatones. - Ferrocarril <ul style="list-style-type: none"> - No se menciona demasiado. Mejorar las conexiones de cercanías. - Otros métodos de transporte <ul style="list-style-type: none"> - Patinete eléctrico: No se menciona. - Transporte aéreo: no se menciona - Se solicita que el Plan argumente la razón por la que no se incluyen. - Puntos de recarga: <ul style="list-style-type: none"> - Explorar la posibilidad de instalar puntos de recarga en vía pública o en parkings de concesión para que la gente que no tenga parking pueda cargar el vehículo eléctrico y de uso diario. - Plantear un estudio que analice cuando se introduzcan estos cambios com ova a afectar a las redes de distribución. - Establecer persona en el Gobierno de Navarra que se encargue de mejorar la gestión de las solicitudes para los puntos de recarga ultrarrápidos. - Se insta a asegurar que todos los puntos de recarga se abastecerán de energía con garantía de origen renovable. - Se solicita aclarar el concepto sobre aglomeración. - Se aprecia posibilidad de potenciar las diferentes ramas de los biocombustibles. - Se solicita impulsar la reducción de uso del vehículo privado, implicando también el vehículo eléctrico. Se menciona ese objetivo de reducir el vehículo pero solo donde suele haber aglomeraciones. Ampliar este objetivo. <ul style="list-style-type: none"> - Proponer plantear la reducción de un 20% del vehículo matriculado y que todos ellos sean compartidos. -

Tabla 5 . Comentarios realizados durante los encuentros presenciales.

Fuente: Elaboración propia.

4.1 Participación pública a través de la Plataforma Participa Navarra

Todas las aportaciones realizadas por medio de la Plataforma Participa Navarra se realizaron mediante documentos adjuntos. Estos informes se recogen como anexos al presente documento (Anexo I). A continuación se resumen las ideas principales de las alegaciones realizadas.

Aportación	Capítulo	Alegaciones
1 Sustrai Erakuntza	General	<ul style="list-style-type: none"> - Este tipo de Plan requiere de un proceso de participación más extenso. - Línea continuista del Plan con la versión anterior, la cual constata el fracaso para reducir las emisiones de GEI a pesar del incremento de renovables, y de las medidas de eficiencia energética previamente planteadas. - Falta de planificación del Plan.
	Capítulo 0: Contexto energético	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de análisis sobre la situación energética actual de Navarra, razones y conclusiones.
	Capítulo 1: Modelo energético. Estrategia energética y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita una planificación democrática de las necesidades energéticas de nuestra sociedad para implantar un modelo energético democrático, público, universal, descentralizado y desconcentrado. - Se solicita aprobar medidas para que la producción de energía, su transporte y distribución se pongan en manos públicas
	Capítulo 3: Eólica	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planificación sobre eólica, “dejando hacer” a empresas privadas.
	Capítulo 5: Infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> - El Plan se centra demasiado en promover nuevas infraestructuras de producción energética de todo tipo, sin reparar en los impactos que producen. - Falta de planificación sobre de las líneas dedicadas a evacuar la electricidad generada por los macropolígonos de energías renovables.
	Capítulo 6: Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes medidas sobre eficiencia energética. Se plantean objetivo pero faltan medidas.
	Capítulo 9: Movilidad y transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Medias insuficientes para evitar la sobre-movilidad: se requiere mejorar el transporte colectivo público y el ferrocarril, replanteado su modelo.
	Capítulo 2: Generación y gestión energética	<ul style="list-style-type: none"> - Demasiado interés en tecnologías aún no probadas y macro plantas de hidrógeno “verde” o biogás.

Tabla 6 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por Sustrai Erakuntza.

Fuente: adecuado a partir de las aportaciones de Sustrai Erakuntza

Aportación	Capítulo	Alegaciones
2 Greenpeace	Capítulo 1: Modelo energético. Estrategia energética y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita extender el objetivo de reducción del 55% de emisiones a todos los tipos, y alcanzar un sistema eléctrico 100% renovable a 2025 - Se solicita ajustar los indicadores en algunos aspectos: añadir indicadores sobre transporte alternativo y colectivo. - Dentro del punto sobre la estrategia energética y ambiental se solicitan medidas de diferente índole: aprovechar el Plan para establecer una zonificación vinculante para la instalación de energías renovables de manera respetuosa con la biodiversidad, estudio de utilización de cubiertas para fotovoltaica en todo tipo de edificaciones industriales o de titularidad pública, asegurar la regeneración de la minihidráulica garantizando el

Aportación	Capítulo	Alegaciones
		menor impacto posible en la biodiversidad, incluir objetivos de eficiencia energética para nuevas edificaciones y mejora del parque edificatorio existente, emprender planes relevantes de aislamiento térmico, aclarar cómo se conseguirá garantizar el suministro eléctrico para todas las personas, especificar cómo se va a promover la eficiencia energética y otros aspectos que se desarrollan en capítulos posteriores
	Capítulo 2: Generación y gestión energética	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre los recursos energéticos en Navarra se alega que ni la cogeneración proveniente de la quema de residuos o de combustibles fósiles, ni el biogás proveniente de los residuos orgánicos se considere energía renovable. - El objetivo de reducción de emisiones de GEI del 55% para 2030 respecto a 1990 debería aplicar a todos los sectores y no solo al energético. - Se solicita añadir indicadores sobre el descenso de combustibles fósiles por sectores, sobre el grado de electrificación del sistema y sobre el onsumo de electricidad con respecto al consumo total. - Se alega que la realización de nuevos proyectos o ampliaciones de generación de biogás no puede de ninguna manera suponer el afianzamiento del modelo de ganadería industrial instaurado en Navarra
	Capítulo 3: Eólica	<ul style="list-style-type: none"> - Surge la duda sobre la razón de que haya descendido la producción eléctrica a partir de la eólica. - Se solicita eliminar la posibilidad de que haya excepciones para instalar parques en zonas excluidas. - Se solicita la presentación de un mapa con los parques existentes para vislumbrar posibles zonas saturadas. - Se requiere incorporar criterios medioambientales, así como sociales y económicos dentro del mismo Plan.
	Capítulo 4: Biomasa	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita limitar el desarrollo de la producción de energía a partir de biomasa agroforestal a los recursos disponibles. - Se alega que la biomasa que se acepte sean residuos forestales, y nunca plantaciones energéticas forestales ni agrícolas.
	Capítulo 5: Infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita eliminar los objetivos relacionados con el impulso de infraestructuras totalmente ligadas a los combustibles fósiles: 5. Y 5.10. - Solicitan añadir objetivos para la reducción del consumo de gas por sectores y el cierre de infraestructuras altamente dependientes de gas, como la central térmica de Castejón. - Se solicita parar todas las nuevas canalizaciones de gas.
	Capítulo 6: Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita añadir medidas específicas para la reducción del consumo de energía en el transporte y la movilidad ya sea en esta capítulo o en el de Movilidad.
	Capítulo 9: Movilidad y transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita incrementar el objetivo del 15% de reducción del uso del vehículo privado en ciudad de manera considerable. - Se solicitan incrementar la ambición y detallar los objetivos 9.12 y 9-13, respectivamente. - Se solicita establecer medidas concretas para alcanzar el objetivo de un reparto modal más equilibrado procurando que las exportaciones e importaciones. Son necesarias acciones para fomentar el ferrocarril y sobre todo para fomentar el transporte de mercancías por ferrocarril. - Se aprecian mucho esfuerzos para el vehículo eléctrico, pero se deja de lado avanzar en la movilidad colectiva. - Se solicita que los vehículos eléctricos no puedan circular por carriles bus. - Se alega que el biogás no debe priorizarse como combustible para vehículos.

Tabla 7 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por Greenpeace.

Fuente: adecuado a partir de las aportaciones de Greenpeace

Aportación	Capítulo	Alegaciones
3 Iñaki Kortazubi	General	<ul style="list-style-type: none"> - Se constata el fracaso en la reducción de las emisiones de GEI y reducción de uso de energías no basadas en la electricidad a pesar del incremento de renovables. - Propuesta totalmente continuista y con los mismos errores que la anterior. - El Plan no ayuda a la población a enfrentar una necesaria transición energética justa y democrática
	Capítulo 1: Modelo energético. Estrategia energética y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita establecer un enfoque de decrecimiento, abandonando la idea del crecimiento constante del Producto Interior Bruto (PIB) como objetivo de desarrollo y bienestar y estableciendo, por el contrario, el objetivo de reducir las formas de producción destructivas e innecesarias para disminuir el uso de energía y materiales, y centrar la actividad económica en garantizar las necesidades y el bienestar humanos. - Como objetivos para establecer la idea motriz del decrecimiento se marcan lo siguientes: reducir la producción menos necesaria, mejorar los servicios públicos, introducir una garantía de empleos sociales y ecológicos urgentes, combinada con una política de renta universal (e.g.: en aislamiento de edificios, comunidades energéticas, regeneración de ecosistemas, mejoras de asistencia social y cuidados), Reducción de la jornada laboral, cancelar las deudas injustas e impagables de los países de renta baja y media, frenar el intercambio desigual en el comercio internacional y crear las condiciones para que la capacidad productiva se reoriente hacia la consecución de objetivos sociales, reconducir el consumo de la población a las posibilidades de los recursos propios de la Comunidad Foral, movimientos sociales fuertes, movilización masiva cooperación de todas los sectores implicados en una transición ecológica

Tabla 8 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por particular 1

Fuente: adecuado a partir de las aportaciones de Sustrai por particular

Aportación	Capítulo	Alegaciones
4 Haize Berriak	Capítulo 0. Contexto energético	<ul style="list-style-type: none"> - El Plan no contempla la posibilidad de escasez de materia prima en la electrificación, y otros sectores, por ello, se solicita incorporar un punto sobre el Contexto geológico, en concreto sobre materias primas. El Plan debería contemplar un estudio sobre el estado y la producción de materias primas a nivel mundial y estatal y priorizar aquellos modelos que sean más eficientes para lograr el objetivo y necesiten de menos materia prima.
	Capítulo 3. Eólica	<ul style="list-style-type: none"> - Entre los criterios para la elaboración del Mapa de acogida para parques eólicos se solicita la inclusión de las siguientes zonas en la categoría de Zonas No Aptas: zonas de campeo, reposo, cría y alimentación, bosques naturales autóctonos, superficies con inclinación entre el 30 y 50% y rutas de aves y quirópteros migratorios.
	Capítulo 4. Biomasa	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprecia la posibilidad de potenciar la utilización como energía térmica para aprovechar su mayor eficiencia. Se plantea la potenciación de microrredes con biomasa-red municipal de distribución de energía: os municipios con núcleos poblacionales superiores a 1.000 habitantes y con un plan de ordenación forestal vigente en el municipio deberían establecer este tipo de infraestructuras. Dentro del suelo dotacional debiera poder establecerse estas infraestructuras (District Heatings – Distrito térmico) de propiedad pública, que abastezcan los edificios públicos y las comunidades de vecinos que quieran ser provistos por los organismos públicos. - Se solicita incrementar la ambición de los siguientes objetivos: 4.1, 4.5, 4.6 4.8. - Se solicita establecer una parte de las plantaciones forestales como masa de libre evolución para que pueda darse al menos en una parte de ellas un secuestro total de carbono.

Tabla 9 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por Haize Berriak.

Fuente: adecuado a partir de las aportaciones de Haize Berriak

Aportación	Capítulo	Alegaciones
5 EH Bildu	Capítulo 1: Modelo energético. Estrategia energética y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita la puesta en marcha de la Agencia de Transición Energética de Navarra (ATENA) con el objetivo de avanzar en la soberanía energética y en el desarrollo de las energías renovables como ente público empresarial en el sector capaz de asumir la necesaria investigación, y capaz de entrar en todas las actividades hasta la llegada de la energía a las personas consumidoras. Se detallan en el documento los criterios con los que se debe crear. - Se solicita implantar la figura de la gestora o gestor energético en todas las administraciones con la función de realizar un seguimiento del consumo energético y proponer mejoras destinadas a conseguir la eficiencia energética y la producción de energías renovables en los edificios e corresponde proponer la implantación y realizar el seguimiento de las medidas derivadas de las auditorías energéticas y la colaboración para la integración en la contratación pública de los principios de contratación ecológica
	Capítulo 3. Generación y gestión energética	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita regular las ubicaciones de instalaciones de energía solar, priorizando su ubicación en suelo urbano y urbanizable, debiendo el Gobierno de Navarra, en el plazo de 1 año, establecer reglamentariamente la regulación de los criterios y las condiciones ambientales y urbanísticas. - En el Plan Energético de Navarra se determinarán con carácter vinculante para la administración a la que corresponda otorgar la autorización zonas preferentes y de reserva para la instalación de parques eólicos en suelo no urbanizable, incluidos los experimentales y la reconstrucción o repotenciación de los existentes, teniendo en cuenta el recurso eólico y una serie de factores limitantes, entre los que se incluyen los ambientales y paisajísticos, la conservación del patrimonio cultural, la ordenación territorial y la planificación urbanística, los riesgos naturales y la servidumbre de infraestructuras existentes o proyectadas. - Las empresas propietarias de parques eólicos estarán obligadas a colaborar en el sostenimiento del seguimiento de mortalidad de fauna y análisis de situaciones de riesgo ambiental que realizará el Departamento competente en materia de medio ambiente sobre sus instalaciones. El Gobierno de Navarra, en el plazo de dos años, desarrollará reglamentariamente dichas fórmulas de colaboración. - Regulación de la potencia mínima a generar de manera distribuida: 40% - Para fomentar a participación local en instalaciones de energía renovable se considerarán proyectos de generación renovable con participación local aquellos en los que se acredite que se ha ofrecido participar en al menos el 51%a aquellas personas radicadas en el municipio o limítrofes, y que consigan al menos un 20% de participación efectiva. Además, se aprobará en un año un plan de acción para fomentar la implantación de comunidades ciudadanas de energía o comunidades de energías renovables y se creará una bolsa de terrenos donde sus propietarios puedan ponerlos a disposición del desarrollo de los proyectos de energías renovables regulados en este artículo. - Se impulsará la instalación y explotación de instalaciones de generación, regulación y almacenamiento de energía renovable térmica de utilización conjunta en bloques de viviendas por biomasa forestal de origen local, fomentando la participación económica de las entidades locales de ámbito rural y de las empresas del entorno, y el autoconsumo de biomasa. - Se plantea introducir una línea de ayudas mplantar energías renovables en sus instalaciones o edificaciones de tal modo que se garantice que como mínimo el 15% del consumo eléctrico sea en régimen de autoconsumo.
	Capítulo 8. Comunidades energéticas	<ul style="list-style-type: none"> - Se plante que las dministraciones públicas podrán constituir un derecho de superficie o espacio sobre patrimonio de su titularidad a favor de comunidades ciudadanas de energía o comunidades energéticas locales legalmente constituidas para el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables o almacenamiento energético - Se insta a que la instalación de parques fotovoltaicos o eólicos y sus infraestructuras de evacuación, en ningún caso pueda tramitarse mediante los instrumentos de ordenación previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 42 del Decreto Legislativo 1/2017, de 26 d julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y corresponda siempre a los municipios en cuyo término se solicite su instalación.

Tabla 10 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por EH Bildu.

Fuente: adecuado a partir de las aportaciones de EH Bildu

Aportación	Capítulo	Alegaciones
6 Vecinos de Obanos	General	- Se solicita la intervención del Gobierno de Navarra y la paralización inmediata del expediente del futuro Parque Eólico denominado “Enéreiz-Trapu”. ¹

Tabla 11 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por Vecinos de Obanosk.

Fuente: adecuado a partir de las aportaciones de Vecinos de Obanos

Aportación	Capítulo	Alegaciones
7 ANPIER	General	<ul style="list-style-type: none"> - Al margen de cumplir con el objetivo de forma sostenible y de la determinación de una potencia renovable a alcanzar, echamos en falta una adecuada planificación y concreción de medidas que fomenten el incremento de la presencia actual de las renovables en el sector eléctrico. - Principalmente, consideran que el PEN se aparta del concepto de “transición justa, democrática e inclusiva” que resulta un principio fundamental de las políticas europeas, que vienen insistiendo en la necesidad de “poner en el centro de la transición al ciudadano”.
	Capítulo 0: Contexto energético	<ul style="list-style-type: none"> - Proponen revisar los objetivos para incrementar su ambición y alinearse con las líneas de trabajo marcadas desde Europa («fit for 55»). - Se echa en falta un análisis de las causas por las que la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero avanza tan lentamente, y de las actividades y sectores que continúan produciendo tales emisiones, lo que permitiría establecer medidas concretas, en lugar de grandes objetivos generales, carentes de las herramientas precisas para la real y efectiva descarbonización de la actividad y de nuestro sistema eléctrico. - Faltan medidas tendentes al fomento real, al margen de meras consideraciones globales, y sobre todo a la facilitación del ahorro y la eficiencia energética, como otra herramienta más, quizás la principal, para lograr esos objetivos de reducción de emisiones.
	Capítulo 5: Infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita la fijación de una serie de criterios medioambientales que deban cumplir estas instalaciones. Resulta esencial establecer una zonificación ambiental para estos proyectos, estableciendo unos valores de sensibilidad ambiental existente en cada punto del mapa, e indicadores ambientales asociados a cada zona de nuestra Comunidad, respetuosos con nuestra biodiversidad. - Mayor enfoque, tanto del almacenamiento energético, que permite disponer de capacidad firme y garantiza la seguridad de suministro en los momentos de máxima tensión para el sistema eléctrico, como la repotenciación e hibridación de instalaciones existentes con almacenamiento u otras tecnologías renovables, optimizando los puntos de evacuación y permitiendo una ágil incorporación renovable.
	Capítulo 2: Generación y gestión energética	<ul style="list-style-type: none"> - Resulta fundamental que el acceso a las redes se impulse de una forma equitativa, para que tanto pequeños como medianos productores y auto consumidores, tengan la oportunidad real de verter su energía. - Tanto las subestaciones de distribución como los nudos de transporte de electricidad deben contar con reserva de evacuación suficiente, de al menos un cincuenta por ciento (50%), para que se garantice la puesta en marcha de proyectos de generación distribuida, modificándose los cálculos de capacidad actuales, de forma que para estas instalaciones sean menos restrictivos y puedan obtener, salvo causas técnicas debidamente justificadas, los correspondientes permisos de acceso y conexión. - Se solicita que la reserva de evacuación para proyectos de generación distribuida se considere una política prioritaria, y se fijen las bases y las líneas de trabajo y actuación tendentes a su consecución.

¹ Se deja constancia de la aportación del grupo “Vecinos de Obano”, aunque queda fuera del ámbito de este trabajo.

Aportación	Capítulo	Alegaciones
	Capítulo 7: Autoconsumo y almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Debe perseguir un objetivo de agilización de procedimientos burocráticos, simplificando y unificando su tramitación, reduciendo en la medida de lo posible sus plazos e instaurando para para estos proyectos de generación distribuida, cuya competencia corresponde a organismos forales un régimen de “ventanilla única” y la creación de oficinas de apoyo a la generación de energías renovables en Navarra. - Desarrollo incompleto del autoconsumo y las comunidades energéticas, se olvida la figura esencial en la generación distribuida, los pequeños parques de generación de hasta 5 megavatios de potencia. - Priorización de pequeños parques en vez de “mega parques”, puesto que presentan innumerables ventajas. Se pueden promover por nuestras pequeñas y medianas empresas, generando empleo local. - Fijar un marco regulatorio que facilite la incorporación de elementos de almacenamiento de energía, o la hibridación y repotenciación de dichas instalaciones, si consideramos necesario, de nuevo, fijar como estrategia prioritaria el fomento de tales figuras, y fijar objetivos para su desarrollo tecnológico e implantación a gran escala.

Tabla 12 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por ANPIER.

Fuente: adecuado a partir de las aportaciones de Vecinos de ANPIER

Aportación	Capítulo	Alegaciones
8 Olivia	General	<ul style="list-style-type: none"> - La crisis energética dificultará las medidas de mitigación requeridas por las crisis ecológicas (cambio climático, biodiversidad, guerras por el agua...), las cuales a su vez agravarán las crisis energéticas y económicas. - Irreal realizar transición energética con actual ritmo de consumo. - No emplear superficies agrícolas ni forestales para el desarrollo de las energías renovables. - Aprovechar energías renovables, forma descentralizada, lo que permitiría ser más resilientes a los futuros retos que se avecinan con menos desigualdades. - REDUCIR el uso de recursos y la generación de residuos y mantener unas condiciones dignas de vida en las que todas podamos cubrir nuestras necesidades básicas de alimentación, higiene y salud. Pero esto es incompatible con el capitalismo extractivista que sólo busca el crecimiento ilimitado. - Cambio de modos de producción y consumo, con un Decrecimiento planificado que de manera justa y democrática priorice la reducción del consumo de los que más tienen frente a los que no tienen lo suficiente. - La reducción en el uso de energía y recursos, esa vuelta al equilibrio desde ese overshoot ecológico se producirá tanto si lo aceptamos como si no, tanto si lo buscamos como si no. - El tiempo se agota, pero hay esperanza, siempre y cuando se abraza el decrecimiento.

Tabla 13 . Ideas principales de las alegaciones realizadas por particular 2.

Fuente: adecuado a partir de las aportaciones de Vecinos de particular

5. Anexos

Anexo I: Documentos adjuntos aportados mediante la Plataforma Participa Navarra

(Archivo independiente)

- 01_SustraiEraikuntza_texto-aportacion-plan-energetico-comunicado-v2_eu-es
- 02_Greenpeace_Aportaciones de Greenpeace al PEN 2030
- 03_Particular1_ALEGACIONES PLAN ENERGETICO NAVARRA
- 04_HaizeBerriak_Aportaciones PEN2030 26 12
- 05_EHBilduNafarroa_APORTACIONES DE EH BILDU NAFARROA A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO DE NAVARRA 2030
- 06_VecinosObanos_Aerofaros
- 07_ANPIER_Aportaciones Plan Energético Navarra.docx
- 08_Particular2_Cambio paradigma en reto energetico



globalfactor

